

## INFORME PLAN CRECER AÑO 2011

En Montevideo, a los once días del mes de Junio de 2011, se reúne el Consejo de Administración de la Fundación Plan Crecer Juan Carlos Barcia Porro a efectos de elaborar el informe anual del Plan Crecer correspondiente al año 2011.

El Capítulo IV de los Estatutos de la Fundación establece en su artículo 15º que: *El único destino de los fondos recibidos por la Fundación será el de financiar el Plan Crecer que se llevará a cabo de acuerdo al siguiente procedimiento:*

- a) **Periodicidad.** *El plan se elaborará una vez al año. Entre el 1º de enero y el 31 de marzo de cada año se recibirán las solicitudes de apoyo de las organizaciones sociales con interés en ser beneficiarias de fondos de la Fundación.*
- b) **Análisis de solicitudes y elaboración del informe anual.** *Entre el 1º de abril y el 31 de mayo se analizarán las solicitudes recibidas por parte del Consejo de Administración y se elaborará el informe final del Plan Crecer correspondiente al año donde se establecerán los apoyos teniendo en cuenta los siguientes criterios de selección.*
  - b1) **Limitaciones.** *Solo podrán ser beneficiarias del Plan Crecer las organizaciones sociales que cuenten con personería jurídica vigente y soliciten fondos para financiar proyectos que estén comprendidos en el objeto de esta Fundación.*
  - b2) **Reiteración de ayuda.** *Una vez que una organización social es beneficiaria de la Fundación, no podrá presentar una nueva solicitud de fondos hasta pasados tres ejercicios.*
  - b3) **Niveles de ayuda.** *El Plan Crecer financiará solicitudes mediante el otorgamiento de partidas anuales de tres niveles.*  
**Nivel 1:** Partida anual de U\$S 1.000 (mil dólares americanos)  
**Nivel 2:** Partida anual de U\$S 2.500 (dos mil quinientos dólares americanos)  
**Nivel 3:** Partida anual de U\$S 5.000 (cinco mil dólares americanos)
  - b4) **Cantidad de apoyos.** *El Consejo de Administración resolverá la cantidad de proyectos que serán beneficiarios y el Nivel de apoyo que se otorgará a cada uno.*
  - b5) **Tope de apoyos anuales.** *El total de los recursos otorgados por el Plan Crecer anual no podrá superar las disponibilidades de la Fundación al 31 de diciembre del año anterior descontada una reserva mínima de capital de U\$S 10.000 (diez mil dólares americanos).*
- c) **Evaluación del Plan Crecer.** *En el primer trimestre del año se realizará un informe contenido la evaluación de los resultados obtenidos en las contribuciones realizadas en el Plan Crecer del ejercicio anterior.*



- d) **Consejo Consultivo.** El Consejo de Administración podrá conformar un Consejo Consultivo de carácter ordinario integrado por personas que reúnan las condiciones adecuadas para colaborar con la tarea de evaluación de las solicitudes de apoyo.

En la medida que la Fundación se constituyó con fecha 18 de marzo de 2011, y que el Consejo de Administración entendió necesario llevar adelante un Plan Crecer en el correr del año 2011, se resolvió convocar a diferentes organizaciones sociales con interés en ser beneficiarias de fondos de la Fundación.

Para ello debían presentar sus solicitudes a efectos de financiar proyectos que estén comprendidos en el objeto de nuestra Fundación: ***"Contribuir, apoyar, cooperar y ayudar a mejorar la calidad de vida de los integrantes de la sociedad uruguaya haciendo énfasis en las siguientes áreas: salud, educación, prevención de accidentes laborales y de tránsito".***

A esos efectos, el Consejo de Administración decidió convocar a las siguientes seis organizaciones sociales a participar del Plan Crecer 2011:

**Peluffo Giguens.** Centro Hemato-Oncológico pediátrico que funciona en el Centro Hospitalario Pereira Rossell. Por convenio con el Ministerio de Salud Pública tiene la gestión administrativa del Servicio de Hemato-oncología de dicho Centro Hospitalario. Bulevar Artigas 1556. E-mail: fpg@internet.com.uy

**Alvarez-Caldeyro Barcia.** Fundación que trabaja con los niños prematuros que llegan al Hospital Pereira Rossell de todo el País. Facilita la permanencia de las madres junto a sus bebés en la lucha cotidiana por sobrevivir, por minimizar las secuelas de la prematuridad y para que mientras dure la internación de sus pequeños ellas tengan un hogar digno en el que quedarse, cerca de sus hijos, con cama, alimentación, acompañamiento, contención y formación en distintas áreas. Bulevar Artigas 1550 [www.fundalca.org.uy](http://www.fundalca.org.uy)

**Teletón.** Responsable de la creación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de un Centro de rehabilitación de niños y jóvenes con discapacidades de origen neuromusculo-esquelética, de manera de favorecer su integración familiar, escolar, laboral y social. Avda. Carlos Brussa 2854 [www.teleton.org.uy](http://www.teleton.org.uy)

**Don Pedro.** Fundación dedicada a la educación a través de la recreación y el deporte. Fundada por la familia Deambrosi Irigoyen en el año 2003, cuyo objetivo fundamental es brindar a través de un enfoque lúdico deportivo a los niños y sus familias en el barrio Cruz de Carrasco, un espacio donde desarrollar y ampliar sus conocimientos e intereses favoreciendo cambios significativos en su proyecto de vida. Cno. Oncativo 2960. [www.fundaciondonpedro.org](http://www.fundaciondonpedro.org)

**Logros.** Fundación que trabaja en mejorar el desarrollo personal a través de procesos educativos formales y no formales. Su principal proyecto es el de constituir huertas orgánicas en las escuelas de todo el país y en la región fronteriza con Argentina y Brasil. Manuel Pagola 3242. [www.fundacionlogros.org.uy](http://www.fundacionlogros.org.uy)

**Niños con Alas.** Fundación cuyo objetivo es ayudar en la lucha contra la marginalidad, con especial preocupación por los niños que la sufren no solo en el presente, sino por el resto de sus vidas. Para ello, la Fundación trabaja fundamentalmente con Institutos de enseñanza ubicados en distintos barrios marginales, por ahora sólo en la ciudad de Montevideo. Se trata de escuelas especialmente seleccionadas teniendo en cuenta su dedicación a la formación en Valores y su compromiso con la Sociedad en la que están inmersos. [www.ninosconalas.org](http://www.ninosconalas.org)

\*

Durante el mes de mayo los miembros del Consejo mantuvieron entrevistas con representantes de estas seis organizaciones sociales, se presentó a la novel Fundación y se invitó por nota a presentar proyectos para ser financiados por el Plan Crecer 2011.

Vencido el plazo límite que el Consejo de Administración decidió otorgar para la presentación de proyectos, se recibieron seis solicitudes de apoyo de acuerdo al siguiente detalle:

- a. **PELUFFO GIGUENS.** (Personería Jurídica Nº 5297, 13/07/1990) Solicitan apoyo para alguno de los siguientes proyectos:
  - i. Compra de sillones reclinables para los acompañantes de las nueve salas de aislamiento en el área de internación. (SALUD)
  - ii. Compra de Saturómetro (equipo que mide la saturación y frecuencia cardíaca para pacientes en situación muy delicada) para el área de internación. (SALUD)
  - iii. Compra de filtros de aire para el mantenimiento del flujo laminar del sector de aislamiento del área de internación. (SALUD)
- b. **DON PEDRO.** (Personería Jurídica Nº 9588, 28/04/2004) Apoyo económico para la contratación de profesores especiales de educación física, canto, informática u otras áreas (EDUCACIÓN)
- c. **LOGROS.** (Personería Jurídica Nº 8731, 12/05/2001) Solicitan apoyo para alguno de los siguientes proyectos:
  - i. Propuesta educativa-deportiva para mejora de la calidad de vida de jóvenes y niños del Barrio Charrúa (Paso de los Toros), a través de la realización de una Cancha Multipropósito en el barrio. (EDUCACIÓN)

- ii. Plaza de juegos como instrumento de educación no formal para el Barrio Charrúa (Paso del los Toros). (EDUCACIÓN)
- d. **NIÑOS CON ALAS.** (Personería Jurídica Nº 8611, 20/02/2001) Solicitan apoyo para financiar la compra de alimentos de despensa (harina, azúcar, arroz, harina de maíz, pulpa de tomate, fideos, leche chocolatada, leche en polvo, etc.) para cinco colegios que apoya la fundación (Don Bosco, Federico Ozanam, Jesús Isaso, Montserrat, Obra Banneux). (SALUD)
- e. **ALVAREZ-CALDEYRO BARCIA.** (Personería Jurídica Nº 8297, 22/03/2000) Solicitan apoyo para la capacitación de oftalmólogos en el interior del País en el programa de Despistaje, Tratamiento y Seguimiento de la Retinopatía de la Prematuridad. Desde el año 2001 la Fundación realiza y financia íntegramente este proyecto exclusivamente en la maternidad del Centro Hospitalario Pereira Rossell a todo recién nacido, menor de 1500 grs. (SALUD/EDUCACIÓN)
- f. **TELETÓN.** (Personería Jurídica Nº 9403, 25/07/2003) Solicitan apoyo para financiar alguno de los siguientes proyectos:
  - i. Salidas del equipo técnico multidisciplinario de Teletón hacia el interior del país para capacitación de técnicos de otras instituciones (pasajes, estadía, viáticos) (EDUCACIÓN)
  - ii. Desarrollo de la imagen 3D y digital de la marcha de los pacientes, para aplicación de toxina botulínica y cirugía de miembros inferiores (SALUD)
  - iii. Financiamiento de los equipos requeridos (sillas de ruedas, bipedestadores, etc.) de tres escuelas del interior (instituciones a definirse de acuerdo a las necesidades detectadas) (SALUD/EDUCACIÓN)

Las seis Organizaciones cumplen con el requisito de tener la personería jurídica vigente y solicitaron financiación para proyectos asociados a los objetivos de nuestra fundación en la medida que están dirigidos a las áreas de la Salud y la Educación.

Cumplidos los requisitos formales, el Consejo de Administración resuelve otorgar los siguientes beneficios:

\*



## PLAN CRECER 2011

**Recursos destinados a proyectos: U\$S 11.500 (once mil quinientos dólares americanos)**

### Beneficiarios:

**PELUFFO GIGUENS. Nivel 2: U\$S 2.500.** Destinados a financiar totalmente la compra de un Saturómetro (equipo que mide la saturación y frecuencia cardíaca para pacientes en situación muy delicada) para el área de internación y el remanente destinado a financiar parcialmente la compra de filtros de aire para el mantenimiento del flujo laminar del sector de aislamiento del área de internación.

**DON PEDRO. Nivel 1: U\$S 1.000.** Destinados a financiar la contratación de profesores especiales de educación física, canto, informática u otras áreas.

**LOGROS. Nivel 3: U\$S 5.000.** Destinados a financiar la construcción de una Cancha Multipropósito en el Barrio Charrúa (Paso de los Toros) para mejorar la calidad de vida de jóvenes y niños del Liceo Nº 2 y las Escuelas Públicas Nº 12 y Nº 133.

**NIÑOS CON ALAS. Nivel 1: U\$S 1.000.** Destinados a financiar parcialmente la compra de alimentos de despensa (harina, azúcar, arroz, harina de maíz, pulpa de tomate, fideos, leche chocolatada, leche en polvo, etc.) para cinco colegios que apoya la fundación (Don Bosco, Federico Ozanam, Jesús Isaso, Montserrat, Obra Banneux).

**ALVAREZ-CALDEYRO BARCIA. Nivel 1: U\$S 1.000.** Destinados a financiar parcialmente la capacitación de oftalmólogos en el interior del País en el programa de Despistaje, Tratamiento y Seguimiento de la Retinopatía de la Prematuridad. Este programa permite detectar en forma temprana y dar seguimiento de la retinopatía en el prematuro, primer causa de ceguera en la infancia.

**TELETÓN. Nivel 1: U\$S 1.000.** Destinados a financiar parcialmente la compra de equipos requeridos (sillas de ruedas, bipedestadores, etc.) de tres escuelas del interior (instituciones a definirse de acuerdo a las necesidades detectadas)

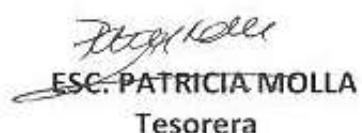
Los miembros del Consejo de Administración se contactarán con los responsables de estas seis organizaciones sociales a efectos de concretar las ayudas en el correr del mes de junio.



CR. FERNANDO BARCIA  
Presidente



CARLOSMIGLINO  
Secretario



ESC. PATRICIA MOLLA  
Tesorera

